

# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

## Dirección General de Función Pública

**204.** ORDEN Nº 792 DE FECHA 5 DE MARZO DE 2019, RELATIVA A LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE JEFES DE NEGOCIADOS MEDIDAS JUDICIALES, CONTROL DE APP Y SUMINISTROS DE COMEDOR SOCIAL Y JEFE DE SECCIÓN DE PROTECCIÓN DE MENORES.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en los procedimientos de provisión de 1 puesto de Jefe de Negociado de Medidas Judiciales, 1 puesto de Jefe de Negociado de Control de APP y Suministros de Comedor Social y 1 pto. de Jefe Sección de Protección de Menores, mediante concurso de méritos, publicados en el BOME nº 5617, de 15 de enero de 2019,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 42739/2018, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

1º.- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el BOME número 5626, de 15 de febrero de 2019.

2º.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º de las Bases Generales de aplicación a los procedimientos de provisión de Puestos de Trabajo mediante concurso de méritos de los años 2011-2012 (B.O.ME. núm. 4864, de 28/10/11), la Comisión de Valoración quedará constituida por las siguientes personas:

### COMISIÓN TITULAR

**Presidente:**

D. José A. Castillo Martín

**Vocales:**

D. Fernando Rubia Castro

Dª. Ana I. Redondo Fernández

Dª. Rocío Ortega Ortega

Dª. Mª. Carmen Aparicio Montilla

**Secretario:**

D. Victoriano Santamaría Martínez

### COMISIÓN SUPLENTE

**Presidente:**

Dª. Mª. José Gallego Hidalgo

**Vocales:**

Dª. Mª. Carmen Soria Vallejo

Dª. Mª Dolores Román Aledo

D. Alejandro Román Linares

D. Mohamed Hamed Mimun

**Secretaria:**

Dª. Mª. Carmen Barranquero Aguilar

Melilla 5 de marzo de 2019,  
La Viceconsejera de Administraciones Públicas,  
María Ángeles Gras Baeza